FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 – Bajo
44001 – Teruel
Tlf.- 978 61 85 04 Fax.- 978 61 80 81
C.I.F.- G-44.208.023
www.bodasdeisabel.com

CONCURSO DE GUIONES
"LA PARTIDA DE DIEGO" 2020

ESCENA

El escritor desarrollará un guión que corresponda a una escena vinculada a los Amantes de Teruel en 1212, en el marco de *La Partida de Diego*, sin contradecir las bases de la tradición de la leyenda. La escena propuesta para el concurso será la siguiente:

La promesa de Diego a Isabel.

Contexto:

El Concejo de Teruel se suma a las huestes de Aragón para ir a Toledo y organizar, junto a otros reyes cristianos, la cruzada convocada por el Papa. Diego terminará uniéndose a las huestes con el afán de conseguir fortuna para desposar a Isabel.

Escena:

Una vez concedido el plazo de 5 años, los Amantes se encuentran para compartir la situación y sellan una promesa de amor que concluirá con el regreso de Diego en 1217.
Diego entregará a Isabel una joya de promesa de amor.
En la escena pueden aparecer un máximo de 4 personajes, los que el autor considere necesarios.
A la hora de elaborar el guión se considerará que la escena no dure más de 10 minutos y que se desarrolle en la Plaza de la Catedral.

BASES

1) Podrán concurrir al mismo todos los escritores de habla hispana con guiones inéditos y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.

2) Los trabajos deberán ser denominados con un lema y acompañados de un documento. Dicho documento tendrá como título el lema y deberá contener el nombre, domicilio, teléfono y datos de contacto del autor y una pequeña reseña curricular.
   Deberá enviarse a su vez, una sinopsis del guion y opcionalmente, sugerencias escenográficas.

3) El premio consistirá en una dotación económica de 200 € (*). La organización se reserva la posibilidad de poner en escena la obra ganadora, así como hacer las

FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 – Bajo
44001 – Teruel
Tlf.- 978 61 85 04 Fax.- 978 61 80 81
C.I.F.- G-44.208.023
www.bodasdeisabel.com

adaptaciones que sean necesarias, sin que puedan ser reclamados derechos de autor.

4) El jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en literatura, dramaturgia e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5) El fallo tendrá lugar en el mes de septiembre de 2020. La organización no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados.

6) La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7) El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 31 de agosto de 2020. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a: fundacion@bodasdeisabel.com

En el asunto debe figurar: ***Concursodeguiones_lema_nº de teléfono***

Se garantiza el anonimato del autor ante el jurado.

Más información en: www.bodasdeisabel.com

* Premio sujeto a Retención de IRPF, (15%), incluida en esta cantidad.